

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-040/21-IR

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-040/21-IR relativo a: PLUVIAL AVENIDA VASCONCELOS ENTRE AV. LOMAS DEL VALLE Y CALLE RÍO SUCHIATE, COL. LOMAS DEL VALLE, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., siendo las 14:00 hrs del día 19 de Julio del 2021.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, de conformidad con la Invitación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

L- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-040/21-IR		
Convocatoria/ Invitación Restringida :	Invitación Restringida		
Descripción de la Obra:	PLUVIAL AVENIDA VASCONCELOS ENTRE AV. LOMAS DEL VALLE Y CALLE RÍO SUCHIATE, COL. LOMAS DEL VALLE, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
Visita al sitio de realización de los trabajos:	19 de Julio de 2021 a las 12:00 hrs		
Plazo de ejecución de la obra:	53 días		
Fecha de Inicio de los trabajos:	09 de Agosto del 2021		
Fecha de Terminación de los trabajos:	30 de Septiembre del 2021		
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno		
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.		

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en area metropolitana de Monterrey, N.L.

Å۴

1 de 3

W

EPRESENTANTE

NOMBRE Y FIRMA)



- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar su propuesta técnica, económica, así como toda la papelería referente a esta licitación. (El foliado debe ser a color, rojo, verde, azul, etc.)
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluídos como concepto en su catálogo.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, deberá incluir un CD o USB con el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron el acto y que así quisieron hacerlo

EMPRESA

FIRMA

NOMBRE:

1.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

2 de 3



	FIRMA	J. H.
2 REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	Angela Judith Rodrigues Folondo
a constructor and appendix population	FIRMA	Corlor &
3 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	Carlos Salivas Zúniga
	FIRMA	\(\sum_{1}\)
4 SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	Arg. Victor & Senere Sencher
5 CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	FIRMA	John Jakob
	NOMBRE:	. John Alborto Altz Hok.
	IED A EGTDUGT	CUDA V ODDA DÚDU ICA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

ING. JOSÉ DAVID ∱LÓRES AGUIÑAGA

ARQ. NESTOR ALBERTO LUNA PARRA

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

ING. HÉCTOR CRÉSPO CASTILLO COORDINACIÓN DE PLUVIALES

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS